INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de marzo de 2013, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa **N° 09/13 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA ASEGURADOS DEL IPS (VICTOR FORCADELL, ALFONSO ROJAS Y ALBERTO SERVIN)",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.
La Comisión Evaluadora designada para la Evaluación correspondiente, conforme a lo establecido en la Resolución N° 011-003/09, esta integrada por los siguientes funcionarios: Mercedes C. Duarte Mora por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Abog. Federico J. Arce S. en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, Carolina B. Salinas A. por el Centro de Medicina Física y de Rehabilitación. Así mismo se incluye a Gloria Vega Núñez para conformar la comisión evaluadora, en su carácter de miembro certificado por la DNCP.

1. ANTECEDENTES

Por NOT-3044-2012-000422 de fecha 06 de diciembre de 2012, la Dirección Centro de Medicina Física y Rehabilitación solicita la prótesis para el asegurado Alberto Servin
Por NOT-3044-2012-000439 de fecha 10 de diciembre de 2012 la Dirección de Medicina Física y Rehabilitación solicita la prótesis para el asegurado Alfonzo Rojas del Puerto
Por NOT.3044-2012-000438 de fecha 10 de diciembre de 2012 la Dirección de Medicina Física y Rehabilitación solicita la prótesis para el asegurado Víctor Forcadell Jara
Por Memorándum DBS/TC/Nº 0056/13 de fecha 17 de enero de 2013, la UTC comunica que el llamado ha sido reprogramado e incluido en el PAC 2013 con el ID: 250090 bajo la modalidad de Contratación Directa, **ADQUISICION DE PROTESIS PARA ASEGURADOS DEL IPS (VICTOR FORCADELL, ALFONSO ROJAS Y ALBERTO SERVIN)**
Por Memorandum DBS/DLI2/Nº 0039/2013 el Dpto. de Licitaciones – Compra Directa solicita la emision del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por un monto total a ejecutar Gs. 41.500.000 (Gs. Cuarenta y un millones quinientos mil)
Por Resolución Nº 009-015/13 de fecha 29 de enero de 2013 se autoriza el llamado y se aprueba el PBC de la C.D. Nº 09/13. **ADQUISICION DE PROTESIS PARA ASEGURADOS DEL IPS (VICTOR FORCADELL, ALFONSO ROJAS Y ALBERTO SERVIN)**
Por Nota PRDGBS Nº 144/13, de fecha 1 de febrero de 2013, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a Contratación Directa **N° 09/13 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA ASEGURADOS DEL IPS (VICTOR FORCADELL, ALFONSO ROJAS Y ALBERTO SERVIN)"**

Por Carta de invitación se notificaron a las siguientes Empresas: **FUNDACION SOLIDARIDAD – CERENIF, ALDO BERGONZI, CAO S.R.L., ORTOPEDIA MINARDI S.R.L. Y CEIDOR S.R.L.**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 0000353/13 de fecha 01 de febrero de 2013, de la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que el presente llamado cuenta con disponibilidad por un monto de **Gs. 41.500.000 (cuarenta y un millones quinientos mil guaraníes)** conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000190/2013 de fecha 31 de enero de 2013. Asimismo se informa que el Llamado afecta al Programa 2 de Asistencia Medica General, Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales". El monto total estimado es de **Gs. 41.500.000 (cuarenta y un millones quinientos mil guaraníes).**

APERTURA DE SOBRES

/13 de fecha 6 de marzo de 2013, siendo las 10:30 horas se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

N **SOLIDARIDAD.:** Según planilla de precios oferta por un monto total de **Gs. 28.231.860** (Guaranies veinte y ocho millones doscientos treinta y un mil ochocientos ncluido.

ION ECONOMICA

n lo dispuesto en la normativa legal vigente en materia de contrataciones públicas y a fin de evaluar las ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora procedió a elaborar el ro de oferta:

GO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA/ PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
	42242302-080	**Paciente**: Víctor Forcadell Jara con Amputación Transfemoral, miembro inferior derecho. Con las siguientes características **Pre-prótesis (pilon) y Prótesis** Modular: para Amputación Transfemoral miembro inferior derecho, con encaje externo en resina acrílica, reforzado con fibra de carbono, con contención tipo Cuadrilátero. Rodilla modular monocéntrica, con mecanismo de freno activado por carga de peso, con impulsor y manguito protector, en acero, ángulo de flexión de articulación de rodilla 145°, para sujetos con movilidad 1 o 2 y con un peso de hasta 100 kg. Pie Dinámico, con combinación de núcleo de chopo y espuma de alta densidad, adaptador modular de titanio, para sujeto con movilidad 1 o 2 y altura de tacón 10+/-5mm, soporte de peso corporal hasta 125 kg. Tamaño de pie 28 (según calce 42) con dedos separados.	1	UNIDAD	UNIDAD	POLIOR / ARGENTINA OTTO BOCK / ALEMANIA	17.224.305	17.224.305

s C. Duarte Mora
ministro Médicos
B.S. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carolina Salinas Arce
Jefa de Servicio C.M.F. y R.
R.P. Nº 5578

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

		Terminación estética con espuma y media cosmética color de la piel. Prover un campo de socket entre el pilón y la prótesis final. **OBS**: El paciente calza 42, pesa: 73 kg. Aprox; y mide de altura: 1,73 cm.						
	42242302-080	**Paciente**: Alfonso Rojas del Puerto, con Amputación Transtibial, Miembro Inferior Derecho. Con las siguientes características **Pre-prótesis y Prótesis** Modular: con encaje externo en resina acrílica, reforzado con fibra de carbono, encaje interno en polifornio, PTB, previo molde del paciente, tubos alineadores y adaptadores en metal ligero y acero de origen indistinto. **Con Pie Dinámico**: con combinación de un núcleo de chopo y espuma de alta densidad, adaptador modular de titanio, para sujeto con movilidad 1 o 2 altura de tacón 10+/- 5 mm, soporte de peso corporal hasta 125 kg., Tamaño de pie 28 (según calce 42) con dedos separados. Terminación estética con espuma y media cosmética de color de la piel. **OBS:** El paciente calza Nº 42, Pesa 83,5 Kg. Prox.; y Mide de altura: 1,80 cm.	1	UNIDAD	UNIDAD	POLIOR / ARGENTINA OTTO BOCK/ ALEMANIA	8.909.575	8.909.575
	42242302-080	**Paciente:** Alberto Servin Gimenez, Con la siguientes característica **Prótesis** En termoplástico para paciente con amputación Tipo Chopart Miembro Inferior Izquierdo con relleno blando en región anterior del pie y cierre velero en tobillo y pierna. OBS: El paciente calza Nº 41; Pesa: 36 Kg.; Altura: 1,73 cm, Edad 48 años.	1	UNIDAD	UNIDAD	POLIOR/ ARGENTINA OTTO BOCK/ ALEMANIA	2.097.980	2.097.980

uarte Mora
o Médicos
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carolina Salinas Arce
Jefa de Servicio C.M.F. y R.
R.P. Nº 5572

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

5. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por la firma oferente, para la evaluación de oferta inherente a la Contratación Directa **N° 09/13 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA ASEGURADOS DEL IPS (VICTOR FORCADELL, ALFONSO ROJAS Y ALBERTO SERVIN)"**

Oferente: FUNDACION SOLIDARIDAD Monto de la Oferta: Gs.28.231.860

Verificadas las documentaciones formales requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la LEY Nº 2051/03 "**DE CONTRATACIONES PÙBLICAS**", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto Nº 21.909/03.

6. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se procedió a la verificación de las Especificaciones Técnicas correspondientes a la **Contratación Directa N° 09/13 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA ASEGURADOS DEL IPS (VICTOR FORCADELL, ALFONSO ROJAS Y ALBERTO SERVIN)"** y al estudio cualitativo de la única oferta presentada por la empresa **FUNDACIÓN SOLIDARIDAD** desde el punto de vista técnico, **cumplen** con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y con la ley 2051/03 y sus decretos reglamentarios.

7- ANALISI DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES

	FUNDACION SOLIDARIDAD	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta	CUMPLE	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente (Vigente)	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección de Invitación (Anexo 4). La no presentación de este documento o presentación en forma deficiente, es motivo de descalificación de la oferta, teniendo en cuenta que constituye un documento no subsanable.	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María Delvega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carolina Salinas Arce
Jefa de Servicio C.M.F. y
R.P. Nº 557

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abogado Arce Sitjar
Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

Autorización del fabricante o documento que acredite que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que Debra estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato. El IPS se reserva el derecho de rechazar todas aquellas Ofertas correspondientes a empresas cuyas representadas (distribuidor, fabricante) se encuentren en mora en las etapas de los bienes o en las prestación de los servicios, por causas imputables a los mismos. El IPS desestimara las ofertas de las empresas de la cual es representante como distribuidor.	**CUMPLE**	
Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español de manera a verificar el cumplimiento de la Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.	**CUMPLE**	
Nomina de Asegurados inscriptos en el IPS, emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal	**CUMPLE**	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Obs. El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación. La Dirección de Aporte Obrero Patronal supervisara la emisión de los Certificados de no estar inscripto solicitados por empleados y/o empresas.	**CUMPLE**	
Declaración jurada de compromiso de presentar en caso de ser adjudicado, una garantía técnica de los bienes proveídos por un periodo de seis meses, contados a partir de la emisión del Acta de Recepción Definitiva.	**CUMPLE**	
Constancia de inscripción como importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud de MSP Y BS. Vigente	**CUMPLE**	

8. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración la siguiente conclusión:

Se sugiere adjudicar a la firma **FUNDACION SOLIDARIDAD.,** ya que el oferente del presente llamado cumple con todos los requisitos solicitados en el PBC, y ser la única oferta según el siguiente cuadro:

Mercedes C. Duarte Mora
Ofic. Suministro Médicos
D.G.B.S. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carolina Salinas Arce
Jefa de Servicio C.M.F. y R.
R.P. Nº 5572

FUNDACION SOLIDARIDAD

GO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA/ PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
	42242302-080	**Paciente**: Víctor Forcadell Jara con Amputación Transfemoral, miembro inferior derecho. Con las siguientes características **Pre-prótesis (pilon) y Prótesis** Modular: para Amputación Transfemoral miembro inferior derecho, con encaje externo en resina acrílica, reforzado con fibra de carbono, con contención tipo Cuadrilátero. Rodilla modular monocéntrica, con mecanismo de freno activado por carga de peso, con impulsor y manguito protector, en acero, ángulo de flexión de articulación de rodilla 145º, para sujetos con movilidad 1 o 2 y con un peso de hasta 100 kg. Pie Dinámico, con combinación de núcleo de chopo y espuma de alta densidad, adaptador modular de titanio, para sujeto con movilidad 1 o 2 y altura de tacón 10+/-5mm, soporte de peso corporal hasta 125 kg. Tamaño de pie 28 (según calce 42) con dedos separados. Terminación estética con espuma y media cosmética color de la piel. Prover un campo de socket entre el pilón y la prótesis final. **OBS**: El paciente calza 42, pesa: 73 kg. Aprox; y mide de altura: 1,73 cm.	1	UNIDAD	UNIDAD	POLIOR / ARGENTINA OTTO BOCK / ALEMANIA	17.224.305	17.224.305
	42242302-080	**Paciente**: Alfonso Rojas del Puerto, con Amputación Transtibial, Miembro Inferior Derecho. Con las siguientes características	1	UNIDAD	UNIDAD	POLIOR / ARGENTINA OTTO BOCK/ ALEMANIA	8.909.575	8.909.575

fe Mora
édicos
S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carolina Salinas Arce
Jefa de Servicio C.M.F. y R.
R.P. N° 5572

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Maria B. Vega Nuñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

		Pre-prótesis y Prótesis Modular: con encaje externo en resina acrílica, reforzado con fibra de carbono, encaje interno en polifornio, PTB, previo molde del paciente, tubos alineadores y adaptadores en metal ligero y acero de origen indistinto. **Con Pie Dinámico**: con combinación de un núcleo de chopo y espuma de alta densidad, adaptador modular de titanio, para sujeto con movilidad 1 o 2 altura de tacón 10+/- 5 mm, soporte de peso corporal hasta 125 kg., Tamaño de pie 28 (según calce 42) con dedos separados. Terminación estética con espuma y media cosmética de color de la piel. **OBS:** El paciente calza Nº 42, Pesa 83,5 Kg. Prox.; y Mide de altura: 1,80 cm.						
	42242302-080	**Paciente:** Alberto Servin Gimenez, Con la siguientes característica **Prótesis** En termoplástico para paciente con amputación Tipo Chopart Miembro Inferior Izquierdo con relleno blando en región anterior del pie y cierre velero en tobillo y pierna. OBS: El paciente calza Nº 41; Pesa: 36 Kg.; Altura: 1,73 cm, Edad 48 años.	1	UNIDAD	UNIDAD	POLIOR/ ARGENTINA OTTO BOCK/ ALEMANIA	2.097.980	2.097.980

JUDICADO IVA INCLUIDO GS.28.231.860 (Guaranies veinte y ocho millones doscientos treinta y un mil ochocientos sesenta)

Mora
edicos
S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carolina Salinas Arce
Jefa de Servicio C.M.F. y R.
R.P. Nº 5572

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Nuñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

8-DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción Programa Presupuestario	Rubro	Año	Total Adjudicado C/IVA	Disponibilidad Presupuestaria
2	"Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"	350	2013	28.231.860	41.500.000

9. DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el instituto de Prevision Social correspondiente al ultimo periodo publicado; la nomina del personal que estará afectado a los trabajos contratados con la Convocante y la constancia actualizada de pago de IPS por los mismos.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carolina Salinas Arce
Jefa de Servicio C.M.F. y R.
R.P. Nº 5572

.....
Carolina B. Salinas
Centro de Medicina Física y de Rehabilitación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Maria B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

.....
Gloria Vega
Miembro Certificado D.N.C.P.

.....
Mercedes C. Duarte Mora
Dirección de Bienes y Servicios
Mercedes C. Duarte Mora
Ofic. Suministro Médicos
D.G.B.S. - I.P.S.

.....
Abog. Federico J. Arce S.
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica